



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 78/2021, hasta el 3 de febrero del año 2022, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, doctora Alejandra Graciela RACHKOVSKY, al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 10.

Regístrese, hágase saber y archívese.